

A BME GROWTH

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("**BME GROWTH**"), ENDURANCE MOTIVE, S.A. ("**ENDURANCE**" o la "**Sociedad**") pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Nombramiento de Consejero tras renuncia al cargo

Con fecha 2 de agosto de 2022 se recibió en la sociedad comunicación de renuncia del Consejero Don Juan Ignacio Pons Ripoll, consejero independiente, debido a que sus actuales obligaciones no permiten atender adecuadamente la dedicación necesaria al puesto de Consejero de la Sociedad y renunciando también a su presencia en el Comité de Auditoría.

A este respecto en la sesión del Consejo celebrada en el día de ayer tras la Junta General Extraordinaria de fecha 4 de agosto, tras informe favorable del mismo, se ha procedido a cubrir la vacante mediante el nombramiento por cooptación de Don. D. José Eduardo Rodríguez Fuentes y con la categoría de Consejero Independiente. El Consejo también ha aprobado la sustitución en el Comité de Auditoría de la Sociedad del anterior Consejero Don Juan Ignacio Pons Ripoll por el nuevo Consejero D. José Eduardo Rodríguez Fuentes.

Este nombramiento va a ser objeto de ratificación en la primera Junta General de accionistas que se celebre, por lo que una vez se convoque estará disponible entre la documentación puesta a disposición de los Sres. Accionistas el informe especial del Consejo en el que se ha incluido el perfil del nuevo Consejero y su Curriculum Vitae.

Está pendiente de elevar a público e inscribir en el Registro Mercantil tanto la renuncia como el nombramiento del nuevo Consejero.

Sin perjuicio de lo anterior los principales datos del perfil profesional y de formación del nuevo consejero son:

Fue Fundador y es el actual CEO de JONSOK AUTOCONSUMO S.L, empresa especializada en el desarrollo integral de instalaciones de AUTOCONSUMO Fotovoltaico. Desde su creación en enero de 2018, y hasta la actualidad, ha ejecutado llave en mano una cartera de 136 instalaciones en el sector Doméstico, Terciario e Industrial, en el ámbito nacional.

El nuevo Consejero tiene como trayectoria profesional haber sido Directivo y consultor en la gestión integral de proyectos en el sector de las energías renovables, a cuyo nacimiento asistió

en España con la creación del Régimen Especial en 1996, así como la Gestión en puestos de mando. Tramitación, ejecución, puesta en marcha y operación de todo tipo de instalaciones de generación de energías renovables: plantas de cogeneración, parques eólicos, plantas de biomasa, biogás, biodiesel, termoeléctricas y fotovoltaicas.

En cuanto a su formación es Ingeniero Superior Naval y Oceánico, especialidad Máquinas Marinas, por la E.T.S. Ingenieros Navales. Universidad Politécnica de Madrid y con posterioridad ha completado un Master “Desarrollo de Equipo Directivo y Gerencial”, por ESADE.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Todo lo cual se comunica a los efectos oportunos.

En Canet de Berenguer, a 5 de agosto de 2022

Fdo. D. Andrés Muelas López de Aberasturi
Presidente del Consejo de Administración de Endurance Motive, S.A.